



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
JOSÉ LUIS  
**BUSTAMANTE  
Y RIVERO**  
Creado por Ley N° 26455  
AREQUIPA - PERÚ



## ACTA DE LA PRIMERA CONSULTA CIUDADANA 2021 DISTRITO DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

En el distrito de José Luis Bustamante y Rivero, siendo las 17.00 horas con 7 minutos del día 26 de marzo del año 2021, en merito a la convocatoria efectuada por el alcalde del distrito de José Luis Bustamante y Rivero C.D Paul Rondón Andrade, presidente del comité distrital de seguridad ciudadana, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nro. 27933, ley del sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento, se llevó a cabo la Consulta Ciudadana en forma virtual a través de la plataforma de la municipalidad, transmitida por la red social del Facebook de la institución, contando con la presencia de los integrantes del CODISEC.



El señor Cmte. PNP® Luis delgado Clavijo, representante de la Secretaria Técnica, presenta al señor alcalde del distrito C.D Paul Rondón Andrade presidente del CODISEC, quien da la bienvenida a las autoridades integrantes del comité, como también a los vecinos del distrito de Bustamante y Rivero, que virtualmente acompañan a través de las redes sociales de Facebook de la municipalidad.



Acto seguido se da inicio al desarrollo de la consulta con las exposiciones a cargo de los señores comisarios.

Se anuncia la participación del Comandante PNP. Cesar Amanqui Flores, comisario de Bustamante y Rivero, quien realiza su exposición de su jurisdicción policial, como son las estadísticas, operativos y otras actividades desarrolladas por la oficina de OPC.

Acto seguido el Mayor PNP. Victor Ángel Núñez Zevallos, comisario de la comisaria de Simón Bolívar, realiza la exposición en relación a las estadísticas de los índices delincuenciales, como de las actividades de los programas de la oficina de participación ciudadana.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
JOSÉ LUIS  
**BUSTAMANTE**  
Y RIVERO  
Creado por Ley N° 26935  
AREQUIPA - PERÚ



Continuando con las exposiciones el señor presidente del CODISEC, da la bienvenida a La Doctora Sonia Díaz Bravo, representante de la Micro Red de Salud Arequipa- Caylloma, del centro de salud Raúl Hinojosa de Simón Bolívar, quien informa de las estadísticas de los casos COVID 19, monitoreado en el mapa del calor del distrito, mostrando los cuadros y porcentajes de casos positivos, recomendando cumplir con los protocolos y medidas de prevención.

Seguidamente inicia la exposición la Psicóloga Nayda Torres Enríquez, representante del CEM (centro de emergencia mujer, Arequipa) quien trata el tema de violencia familiar e informa del trabajo que se viene realizando en el distrito, como estadísticas de denuncias presentadas en las comisarías, las cuales son apoyadas y guiadas por el CEM, informa también las capacitaciones presentadas virtualmente.

Culminada las exposiciones virtuales, los vecinos del distrito que han venido siguiendo la consulta ciudadana a través de las redes sociales, realizan las preguntas, las mismas que son absueltas por cada uno de los expositores; de acuerdo a sus alcances y funciones, al igual que el señor alcalde participa resolviendo las inquietudes y preguntas de los vecinos.

Finalmente, el doctor Paul Rondón Andrade, alcalde del distrito de José Luis Bustamante y Rivero, en calidad de Presidente del CODISEC, agradece la participación de los integrantes, y felicita la participación de los vecinos que han venido siguiendo la consulta, vía Facebook

Siendo las 18.00 horas con 15 minutos, el señor presidente del CODISEC, da por culminada la audiencia pública y para dar fe del acto desarrollado, ha sido grabada por el área de Tecnología de la Información de la municipalidad, la misma que será subida en la plataforma virtual.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
J.L. BUSTAMANTE Y RIVERO  
Sr. PRP (R) Luis R. Delgado C. Vijo  
Gerente de Seguridad Ciudadana

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE J.L.B. Y RIVERO  
C.D. Paul Rondón Andrade  
ALCALDE